





Floridablanca, 25 de abril de 2023.

COMUNICADO INTERNO No. 019

De: Rectoría

Para: Trabajadores

Asunto: Adopción Medidas para la Prevención, Promoción y Conservación

de la Salud.

Estimados trabajadores FCUIS.

Reciban un cordial saludo,

En cumplimiento con la Resolución 555 expedida el 05 de abril de 2023, se hace necesario adoptar las nuevas medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por COVID-19.

- 1. Uso de tapabocas ante sintomatología leve o aguda.
- 2. Si presenta, durante su jornada laboral o en casa antes de trasladarse al lugar de trabajo, algún (nos) de los siguientes síntomas: dificultad al respirar, fiebre, tos persistente, acompañado de dolor de cabeza o dolores musculares o articulares, deberá notificar a su jefe inmediato y a la oficina de enfermería para recibir indicaciones al respecto.
- 3. Corresponde a cada trabajador de FCUIS, propender por el cuidado de sí mismo. Evite el contacto con quienes pudieren estar en situaciones de riesgo para la transmisión del virus COVID-19.

Aunque el virus COVID-19 continúa siendo una emergencia de salud pública internacional, ya no se hace necesario el diligenciamiento de la **ENCUESTA DE BIOSEGURIDAD DE INGRESO FCUIS.**

Agradecemos su esfuerzo y colaboración en cada uno de los escenarios donde debamos intensificar el cuidado de nuestra salud, con el propósito de disminuir el riesgo de presentar nuevos picos por COVID-19.

Con afecto, Fundación colegio us

Pedro Nel Gómez Moreno

FLORIDABLANCA PICTORIA

Rector FCUIS